Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

EDICTO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016 en el expediente tramitado para LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTORÍA Y ASESORÍA LABORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA, acordó adjudicar definitivamente el mismo a GEFISCAL.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moraleja, 4 de marzo de 2016
EL ALCALDE,

Fdo.: Julio César HERRERO CAMPO.